

LIMP AR ROSARIO S.A.

Memoria y estados contables
al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

LIMP AR ROSARIO S.A.

ÍNDICE

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Estados contables al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio finalizado en esa fecha presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas 1 a 10
- Anexos A, B, C, D, E y F

Informe de los auditores independientes sobre estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

LIMP AR ROSARIO S.A.

Composición del Directorio

Designado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 11 de febrero del 2020, el 10 de marzo de 2021 y el 19 de julio de 2021, por el mandato de un año.

Presidente:	Raúl Horacio Baietti (desde el 19 de julio de 2021) Teodoro Algerich (hasta el 19 de julio de 2021)
Vicepresidente:	Martín Ricardo Masola
Directores titulares:	Celia Maria Bucchianeri Francini Vasconcellos Jorge Raúl Molina Zavalla Celso Pedroso
Directores suplentes:	Anrafel Vargas Pereyra da Silva Raúl Horacio Baietti (hasta el 19 de julio de 2021) Daniel Alberto Antunez (desde el 10 de marzo de 2021) Julio Javier Lococo (hasta el 10 de marzo de 2021) Lucas Quintas Radel

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Designada por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas, el 11 de febrero de 2020 y 10 de marzo de 2021, por el plazo de un año.

Síndicos titulares:	Guillermo Agustín Peyrano Enrique Mario Lingua Eduardo Mario Garcia Terán
Síndicos suplentes:	Guillermo Federico Peyrano Enrique Ignacio Lingua Guillermo Eduardo Quiñoa

LIMP AR ROSARIO S.A.

MEMORIA

por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior
(no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados contables)

Señores Accionistas:

De acuerdo con las normas estatutarias y en cumplimiento de lo que establecen las disposiciones legales vigentes, el Directorio somete a la Asamblea Ordinaria de Accionistas la memoria, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, Notas 1 a 10 y Anexos A, B, C, D, E y F correspondientes al 8º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio económico anterior.

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

LIMP AR ROSARIO S.A. fue creada en enero de 2013 con el fin de llevar a cabo el servicio de Higiene Urbana y Gestión de Residuos de la Ciudad de Rosario desde el 27 de mayo de 2013.

Como lo especifica el estatuto de la sociedad y el contrato firmado con la Municipalidad de Rosario, el objeto social es *“la exclusiva prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y limpieza de espacios públicos”*.

El objetivo de la sociedad es la de consolidar el contrato con la Municipalidad de Rosario con eficiencia en todas sus operaciones. El Directorio define los objetivos generales y el cuadro gerencial profesional planifica, ejecuta y controla el cumplimiento de los mismos.

2. RESULTADOS DEL EJERCICIO

	31/12/2021	31/12/2020
Ganancia operativa	347.996.513	296.950.994
Resultados financieros	(212.528.754)	(190.156.579)
Otros egresos/ingresos	8.527.863	(15.453)
Ganancia antes de impuestos	143.995.622	106.778.962
Impuesto a las ganancias	(59.791.012)	(14.015.571)
Ganancia del ejercicio	84.204.610	92.763.391

Durante el presente ejercicio, se continuó aplicándose en Argentina el ajuste por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, por considerarse la económica argentina hiperinflacionaria.

Los saldos al 31.12.2021 y sus comparativos al 31.12.2020 están expresados en moneda homogénea.

El resultado obtenido al 31 de diciembre de 2021 arroja una ganancia neta de \$ 84.204.610 después de haber deducido (59.791.012) en concepto de Impuesto a las ganancias.

Los ingresos por servicios del ejercicio fueron de \$ 2.513.301.636 correspondiente a certificación de servicios prestados a la Municipalidad de Rosario.

El costo de los servicios prestados fue de \$ 2.022.556.844 arrojando una ganancia bruta que ascendió a \$ 490.744.792.

Los gastos de administración fueron de \$ 142.748.279.

El resultado financiero fue una pérdida de \$ 212.528.754 en la cual se incluye una pérdida por RECPAM de \$ 269.223.295.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

La sociedad tuvo otros ingresos por \$ 8.527.863.

3. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	31/12/2021	31/12/2020
Activo corriente	918.971.049	1.248.621.165
Activo no corriente	194.945.120	271.385.511
Total	1.113.916.169	1.520.006.676
Pasivo corriente	669.537.925	919.972.420
Pasivo no corriente	32.544.875	34.923.478
Subtotal	702.082.800	954.895.898
Patrimonio Neto	411.833.369	565.110.778
Total	1.113.916.169	1.520.006.676

4. ÍNDICES

	31/12/2021	31/12/2020
Liquidez (a)	1,37	1,36
Solvencia (b)	0,58	0,59
Inmovilización del Capital (c)	0,18	0,18
Rentabilidad (d)	0,20	0,16

- (a) Activo corriente / Pasivo Corriente
- (b) Patrimonio Neto / Pasivo Total
- (c) Activo no corriente / Activo Total
- (d) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto promedio

5. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Se prevé que la economía crezca un 2,5% en 2022 y un 2,3% en 2023, en el marco de una fuerte recuperación en 2021, un descenso de infecciones por COVID-19 y la aceleración de las tasas de vacunación.

El consumo privado y la inversión han sido vigorosos, mientras que los altos precios de las materias primas han impulsado las exportaciones, de tal modo que la balanza por cuenta corriente ha pasado a registrar superávit.

La inflación ha repuntado y seguirá en cotas altas, en parte por la monetización de buena parte del déficit fiscal. Las reservas de divisas han disminuido.

El desempleo ha descendido y el empleo formal ha aumentado, pero el alto nivel de empleo informal sigue siendo preocupante, mientras que la pobreza afecta a más del 40% de la población, pero la elevada informalidad sigue siendo motivo de preocupación.

6. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

- Durante el ejercicio, con fecha 26 de mayo de 2021, se firmó la segunda prórroga del contrato de concesión con la Municipalidad de Rosario, continuando la vigencia del contrato hasta 31/07/2022.
- La empresa mantuvo su normal funcionalidad, durante los meses más críticos de la pandemia, sin reducción de servicios y cumpliendo con todos los términos del contrato.
- Se continuó trabajar con Dupont en lo referente a la cultura de seguridad en toda la empresa.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

- Se continuó trabajando con la confección de la estructura funcional y organigramas de LimpAR para la implementación del Proyecto OPS, Operación con Productividad y Seguridad que había comenzado en el ejercicio 2020.
- Para el próximo ejercicio se prevé continuar con el plan de inversiones acordado con la Municipalidad de Rosario a los efectos de mejorar la prestación de Servicios.
- Se certificó la norma ISO 37000 referente a conductas antisoborno. La FCA (Función de cumplimiento Antisoborno) a través del presente informe emitido, entiende y manifiesta que se puede evidenciar un SGAS robusto y eficaz, teniendo en cuenta las recomendaciones para la mejora, y la posibilidad de ajustar todos aquellos desvíos que se han ido relevando en cada uno de los procesos, con el firme compromiso de todos los líderes de los sectores a los cuales aplica el SGAS. Se detectaron Riesgos los siguientes riesgos: 1 riesgo Significativo (medio) y 27 riesgos No Significativos (21 medios y 6 bajos), todos poseen sus acciones necesarias de mitigación.

Cabe destacar que todas las acciones que surgieron durante la última auditoria de Certificación ISO 37001: 2017 se han cumplimentado en tiempo y forma.

- Se adquirieron 2 camiones nuevos con su equipo compactador también nuevos para mantener la flota a niveles que nos permita continuar prestando el mejor servicio.
- Se adquirió el sistema de gestión SAP. Se prevé mudar del actual sistema de gestión llamado TANGO, al nuevo SAP ByDesing con la finalidad de mejorar el sistema de gestión y hacerlo más seguro.

7. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

A partir de la coyuntura mencionada, la sociedad se esfuerza continuamente para mejorar significativamente los niveles de servicio y eficiencia del ejercicio anterior.

Para poder lograrlo, será necesario persistir en la regularización de los pagos realizados por la Municipalidad de Rosario, a fin de que esto permita por un lado el pago de menores intereses y por otro lado completar las inversiones previstas en el plan de trabajo o sea generando caja operacional.

Asimismo, se mantendrá la competitiva y experimentada plantilla de personal, al mismo tiempo que se profundizará la mejora de procesos internos y la capacitación, con el propósito de ganar eficiencia y mejorar los márgenes de rentabilidad.

Se impulsa fuertemente el proyecto de renovación del actual contrato.

No se prevén problemas financieros en el corto y mediano plazo. Se revisarán los procesos internos y la capacitación del personal para mejorar la rentabilidad y se permanecerá expectante a mejores oportunidades.

Por último, el Directorio quiere expresar su agradecimiento al personal de la empresa y a los proveedores, clientes, e instituciones financieras, por el apoyo brindado.

Saludamos a los Señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 15 de febrero de 2022

EL DIRECTORIO

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

LIMP AR ROSARIO S.A.

Estados contables por el ejercicio económico N° 9 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, expresados en moneda constante-pesos

Domicilio legal: Juan XXIII 7014, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Actividad principal: prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y de espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios suscripto con la Municipalidad de Rosario.

Fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: 31 de octubre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: 3 de julio de 2015

Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de octubre de 2023

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación: Vega Engenharia Ambiental S.A.

Domicilio legal: Rúa Clodomiro Amazonas N° 249, Piso 1, Ciudad de San Pablo, Brasil

Actividad principal: Higiene urbana y disposición final de residuos

Participación sobre el capital social y los votos: 60%

Composición del Capital:

Acciones

<u>Cantidad</u>	<u>Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una</u>	<u>Suscripto, integrado e inscripto \$</u>
5.680.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 con derecho a un voto	<u>5.680.000</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>		<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	40.769	59.339	Deudas		
Inversiones (Nota 2.3.17 y Anexo F)	-	91.047.134	Comerciales (Notas 2.3.9 y 3.5)	69.840.327	69.300.356
Créditos por servicios prestados (Notas 2.3.3 y 3.2.1)	876.718.555	1.111.315.902	Préstamos (Notas 2.3.9 y 3.6.1)	361.080.508	513.016.126
Otros créditos (Notas 2.3.3 y 3.3.1)	15.560.354	23.969.330	Remuneraciones y cargas sociales (Notas 2.3.10 y 3.7)	210.313.401	234.056.489
Otros activos (Notas 2.3.4 y 3.4)	<u>26.651.371</u>	<u>22.229.460</u>	Cargas fiscales (Notas 2.3.9 y 3.8)	<u>28.303.689</u>	<u>103.599.449</u>
Total del activo corriente	<u>918.971.049</u>	<u>1.248.621.165</u>	Total de deudas y del pasivo corriente	<u>669.537.925</u>	<u>919.972.420</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por servicios prestados (Notas 2.3.3 y 3.2.2)	35.954.328	54.270.050	Deudas		
Otros créditos (Notas 2.3.3 y 3.3.2)	5.039	7.606	Préstamos (Notas 2.3.13 y 3.6.2)	4.626.169	2.223.778
Bienes de uso (Nota 2.3.5 y Anexo A)	150.030.205	216.455.198	Otros pasivos (Notas 2.3.12, 3.9 y 6)	<u>19.609.718</u>	<u>23.651.465</u>
Activos intangibles (Nota 2.3.7 y Anexo B)	<u>8.955.548</u>	<u>652.657</u>	Total de deudas	<u>24.235.887</u>	<u>25.875.243</u>
Total del activo no corriente	<u>194.945.120</u>	<u>271.385.511</u>	Previsiones (Nota 2.3.11 y Anexo D)	<u>8.308.988</u>	<u>9.048.235</u>
			Total del pasivo no corriente	<u>32.544.875</u>	<u>34.923.478</u>
			Total del pasivo	<u>702.082.800</u>	<u>954.895.898</u>
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo y Nota 2.3.15)	<u>411.833.369</u>	<u>565.110.778</u>
Total del activo	<u>1.113.916.169</u>	<u>1.520.006.676</u>	Total del pasivo y del patrimonio neto	<u>1.113.916.169</u>	<u>1.520.006.676</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE RESULTADOS

al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Ingresos por servicios (Nota 2.3.1)	2.513.301.636	2.562.008.292
Costo de los servicios prestados (Nota 2.3.16 y Anexo E)	(2.022.556.844)	(2.134.876.684)
Ganancia bruta	490.744.792	427.131.608
Gastos de administración (Nota 2.3.16 y Anexo E)	(142.748.279)	(130.180.614)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda- RECPAM)	(212.528.754)	(190.156.579)
Otros Ingresos/(egresos) netos (Notas 2.3.16 y 3.10)	<u>8.527.863</u>	(<u>15.453</u>)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	143.995.622	106.778.962
Cargo por impuesto a las ganancias (Notas 2.3.12 y 6)	(<u>59.791.012</u>)	(<u>14.015.571</u>)
Ganancia del ejercicio	<u><u>84.204.610</u></u>	<u><u>92.763.391</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto	
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Ganancias reservadas Reserva legal	Resultados no asignados	Total	31/12/2021	31/12/2020
	(1)							
Saldos al inicio del ejercicio	5.680.000	64.431.255	70.111.255	14.022.252	480.977.271	494.999.523	565.110.778	487.441.550
Distribución de resultados no asignados Dividendos (2)	-	-	-	-	(237.482.019)	(237.482.019)	(237.482.019)	(15.094.163)
Ganancia del ejercicio según el estado de resultados	-	-	-	-	<u>84.204.610</u>	<u>84.204.610</u>	<u>84.204.610</u>	<u>92.763.391</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>5.680.000</u>	<u>64.431.255</u>	<u>70.111.255</u>	<u>14.022.252</u>	<u>327.699.862</u>	<u>341.722.114</u>	<u>411.833.369</u>	<u>565.110.778</u>

(1) Por cuestiones legales el capital suscrito se expone a su valor nominal

(2) Según Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2021 y Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de julio de 2021.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2021	31/12/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.3.18)	59.339	126.397
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.3.18)	<u>40.769</u>	<u>59.339</u>
Disminución neta del efectivo	(<u>18.570</u>)	(<u>67.058</u>)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia del ejercicio	84.204.610	92.763.391
Más: impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	59.791.012	14.015.571
RECPAM del efectivo	15.911.804	25.388.034
Resultado financiero de préstamos y actividades de financiación incluyendo RECPAM	(128.727.399)	135.745.106
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	79.022.112	167.196.672
Amortización de activos intangibles	786.293	425.507
Resultado de la venta de bienes de uso	(8.592.708)	-
Desafectación neta de bienes de uso	339.490	94.720
Intereses devengados	(11.764.403)	(33.586.782)
Aumento de provisiones	3.664.722	6.466.989
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en créditos por servicios prestados	252.913.069	(233.343.756)
Disminución (aumento) en otros créditos	8.411.543	(12.411.306)
Aumento en otros activos	(4.421.911)	(1.908.212)
Aumento en deudas comerciales	539.971	26.662.418
(Disminución) aumento en remuneraciones y cargas sociales	(23.743.088)	30.242.347
(Disminución) aumento en cargas fiscales	(118.411.903)	59.355.431
Impuesto a las ganancias pagado	(20.716.616)	(89.322.691)
Utilización de la previsión	(<u>1.048.103</u>)	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>188.158.495</u>	<u>187.783.439</u>
Actividades de inversión		
Pagos por incorporación de activos intangibles	(9.089.184)	(451.891)
Pagos por compras de bienes de uso	(25.025.385)	(27.688.190)
Préstamos otorgados	(7.655.012)	-
Cobro por la venta de bienes de uso	20.681.484	-
Cobro de préstamos otorgados	94.675.747	37.666.433
Intereses cobrados	<u>1.720.963</u>	<u>7.052.986</u>
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	<u>75.308.613</u>	<u>16.579.338</u>
Actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	766.551.343	36.586.291
Cancelación de préstamos	(776.643.198)	(200.533.929)
Pago de dividendos	(237.482.019)	(15.094.163)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(247.573.874)	(179.041.801)
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	(<u>15.911.804</u>)	(<u>25.388.034</u>)
Disminución neta del efectivo	(<u>18.570</u>)	(<u>67.058</u>)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO, CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTEXTO MACROECONÓMICO - COVID-19

1.1) Descripción del negocio

Limp Ar Rosario S.A (en adelante, indistintamente “la Sociedad” o “Limp Ar Rosario S.A.”) tiene por finalidad la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos para la ciudad de Rosario, Zona Norte.

1.2) Contrato de concesión para la explotación de la actividad

Con fecha 18 de febrero de 2013, se celebró un contrato entre la Municipalidad de Rosario (en adelante “la Municipalidad”) y Limp AR Rosario S.A.

La concesión comprende:

- a) Recolección de residuos domiciliarios, asentamientos irregulares, voluminosos y basurales.
- b) Barrido manual, mecánico, peatonal y centros comerciales y desmalezado.
- c) Limpieza de complejos habitacionales del Fondo Nacional de Vivienda (FO.NA.VI.), Costanera Norte y Parque de las Colectividades.
- d) Centros de recepción.
- e) Servicio de central de reclamos.

La Sociedad inició formalmente la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos en la zona norte de la ciudad de Rosario el 27 de mayo de 2013 (fecha en que se suscribió el acta de iniciación de los trabajos).

Cabe mencionar que no es responsabilidad de la empresa Limp AR Rosario S.A., ni el tratamiento, ni la disposición final de los residuos recolectados por la misma. Los residuos urbanos, una vez recolectados son llevados a las zonas de transferencia, que son de responsabilidad de la Municipalidad, para que posteriormente sean derivados por la misma Municipalidad hasta su tratamiento y/o disposición final. Dentro de este objeto tampoco están incluidos los residuos industriales, los comerciales ni los peligrosos.

La Municipalidad de Rosario ha otorgado a Limp AR Rosario S.A. la prestación de los servicios del programa SEPARE a partir del 17 de septiembre de 2013; el mismo consiste en la separación de residuos en sus dos modalidades de recolección: puerta a puerta y en los centros de recepción.

La duración de la concesión es de ochenta y cuatro meses contados a partir de la fecha antes mencionada con opción a una prórroga por parte de la Municipalidad de hasta doce meses.

Es de destacar que, al término del contrato, o producida la expiración anticipada de la relación contractual conforme a las estipulaciones del pliego, Limp Ar Rosario S.A estará obligada a requerimiento de la Municipalidad, a continuar la prestación de los servicios por un plazo de hasta 12 meses. En ese caso la Municipalidad notificará a la Sociedad con 30 días de anticipación el plazo de continuación de los servicios. Los servicios correspondientes a dicho lapso serán retribuidos en la misma forma que durante el plazo contractual, rigiendo todas las estipulaciones y condiciones del contrato.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO, CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTEXTO MACROECONÓMICO - COVID-19 (cont.)

1.2) Contrato de concesión para la explotación de la actividad (cont.)

Con fecha 27 de marzo de 2020 la Municipalidad de Rosario, en el marco de la Licitación Pública Nacional “Servicios de Higiene Urbana y Gestión de Residuos” informó a la Sociedad que realizó uso de la opción de prórroga previsto en el pliego de licitación.

La opción de prórroga comenzó a computarse desde el 27 de mayo de 2020, rigiendo todas las condiciones y estipulaciones del contrato como asimismo del Pliego de Bases y Condiciones, dicha extensión de prórroga fue aceptada por la Sociedad con fecha 7 de abril de 2020, a través del Decreto Nº 1025 de fecha 4 de agosto de 2020.

Con fecha 26 de mayo de 2021 Limp AR Rosario S.A. se obligó, conforme con lo establecido en el Decreto del Concejo Municipal Nº 59.930/21, a continuar con la prestación del “Servicio de Higiene Urbana y Gestión de Residuos para la ciudad de Rosario, Zona Norte” adjudicada mediante Licitación Pública, extendiendo el contrato de concesión que finalizaba el 27 de mayo de 2021, hasta el 31 de julio de 2022.

El llamado a licitación pública resulta ineludible para la contratación de otro concesionario. Hasta la fecha no se tiene conocimiento, ni ha tomado estado público, de que la Municipalidad de Rosario esté preparando un Pliego para el llamado a Licitación Nacional e Internacional a los fines de la contratación.

Considerando lo indicado anteriormente, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados contables aplicando el principio de empresa en marcha, debido a que se considera que continuará operando normalmente hasta el año 2023.

1.3) Contexto macroeconómico - COVID-19

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han presentado importantes volatilidades como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos, con indicadores de significativa devaluación del peso argentino, incremento sostenido de los índices inflacionarios, riesgo país en niveles superiores a los habituales y caída de la actividad económica como resultado de la recesión iniciada en años anteriores y profundizada durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio, como se describe más abajo.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 se decretó la emergencia pública en materia sanitaria y el 19 de marzo de 2020, se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, flexibilizado a partir del 9 de noviembre de 2020 mediante el distanciamiento social, preventivo y obligatorio, el cual se encuentra vigente (con diferentes grados de restricciones en distintas zonas o provincias del país) a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO, CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTEXTO MACROECONÓMICO - COVID-19 (cont.)

1.3) Contexto macroeconómico - COVID-19 (cont.)

Las medidas adoptadas por el PEN llevaron originalmente a la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, afectaron de forma significativa la economía nacional debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica. Posteriormente, las medidas restrictivas fueron flexibilizándose progresivamente, permitiéndose la reiniciación paulatina y gradual de actividades económicas y personales.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección estima que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (IGPJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables son preparados en pesos constantes del cierre del ejercicio actual.

Los presentes estados contables han sido preparados conforme a las normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCESF ya que, la Resolución 02/18 del CPCESF, estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1º de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución de la Junta de Gobierno (JG) FACPCE Nº 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la cual a su vez:

- a) identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1º de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT Nº 6 y Nº 17. Expresión en moneda homogénea”. Esta brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, que consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%, y
- b) aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT Nº 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.1) Unidad de medida (cont.)**

Al aplicarse la RT Nº 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para ejercicios anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, el valor recuperable de los activos no corrientes, la previsión para contingencias y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las RT de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

La Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT Nº 6.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

2.3.1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el estado de resultados al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre. El porcentaje de cumplimiento se valúa en función al servicio prestado.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.2) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera, de existir, se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos expresados en moneda extranjera se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda-RECPAM) del Estado de resultados.

2.3.3) Créditos

Los créditos se valúan considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de negociarlos anticipadamente, se valúan a su valor neto de realización.

Los créditos mantenidos para ser cobrados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Los créditos con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos mediante la estimación de las futuras cobranzas y teniendo en cuenta la existencia de garantías cuya probabilidad de ejecución sea alta. Se reconoce una previsión para deudores incobrables por el monto que no se considera recuperable; la variación en la previsión se reconoce en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

Durante el presente ejercicio la Sociedad determinó que no existían indicios de desvalorización para los créditos, motivo por el cual no se ha constituido una previsión para deudores incobrables.

2.3.4) Otros activos

Los insumos se valúan a su costo de reposición.

En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los otros activos se reduce mediante una previsión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los insumos no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.5) Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias, inclusive financieras, para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las erogaciones posteriores al comienzo de la utilización económica se agregan al costo de los bienes de uso solamente cuando se trate de una mejora que aumente la vida útil o la capacidad de producción, mejore la calidad o reduzca los costos de operación. De otra forma se reconocen como gastos de reparación y mantenimiento en resultados cuando se incurren.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

2.3.6) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como "financieros" si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u "operativos" si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los arrendamientos financieros en los cuales la Sociedad es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en la línea Bienes en arrendamiento financiero del rubro Bienes de uso y la deuda relacionada se presenta en la línea Arrendamientos financieros del rubro Préstamos (Nota 3.6).

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendataria, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato (Nota 7).

2.3.7) Activos intangibles

Las licencias de software han sido valuadas a su costo incurrido.

Las amortizaciones de dichos activos son calculadas y registradas por el método de la línea recta en 36 meses a partir su puesta en marcha.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados, utilizando tasas suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.8) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre del ejercicio, la Dirección de la Sociedad analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes, independientemente del criterio de medición aplicado. En caso de existir algún indicio de deterioro, se calcula el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso. El valor de uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias. Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando el valor contable excede el valor recuperable así determinado, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda- RECPAM) del Estado de resultados. Si con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las premisas utilizadas para estimar el valor recuperable y el valor recuperable resulta superior al anteriormente calculado, la provisión para desvalorización se reversa de manera que el activo quede medido al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que habría tenido ese activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad determinó que no existían indicios de desvalorización.

2.3.9) Deudas

Las deudas se miden considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de cancelarlas anticipadamente, se miden a su valor de cancelación.

Las restantes deudas, se miden a su valor nominal o a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

2.3.10) Remuneraciones y cargas sociales

Incluye, entre otros, las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de gratificaciones, sueldo anual complementario y vacaciones no gozadas, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

2.3.11) Provisiones

Incluidas en el pasivo:

Provisión para contingencias

La provisión para contingencias incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados por la prestación del servicio, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales e impositivas.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.11) Previsiones (cont.)

Incluidas en el pasivo: (cont.)

Previsión para contingencias (cont.)

El monto se estima en función de la opinión de los asesores de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

2.3.12) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal, resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, considerando valores contables reexpresados en moneda constante, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se revierta, y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

La variación anual de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

2.3.13) Deudas a largo plazo

Las deudas a largo plazo han sido valuadas a su valor descontado estimado, aplicando una tasa que representa la estimación del mercado del valor tiempo del dinero y riesgo de la operación.

2.3.14) Documentos descontados

Corresponde a certificados por prestaciones de servicios cedidos con recurso a entidades bancarias y por valores descontados.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.14) Documentos descontados (cont.)

La Sociedad ha suscripto un convenio de transferencia de créditos con recurso con entidades bancarias, manteniendo los créditos ya que sigue asumiendo los riesgos y beneficios del activo.

2.3.15) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Los movimientos cuantitativos en ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, más (menos) los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2021.

2.3.16) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones y amortizaciones

Los cargos por las depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortización sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.5 y 2.3.7.

b) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM)

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante.

2.3.17) Inversiones

Los préstamos otorgados a la Sociedad relacionada al 31 de diciembre de 2020, se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

2.3.18) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.18) Estado de flujo de efectivo (cont.)

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.1) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	30.254	40.564
Caja en moneda extranjera (Anexo C)	3.771	5.692
Bancos	<u>6.744</u>	<u>13.083</u>
Total	<u>40.769</u>	<u>59.339</u>
3.2) Créditos por servicios prestados		
3.2.1) Corrientes		
Comunes	597.939.060	750.943.623
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.14)	<u>278.779.495</u>	<u>360.372.279</u>
Total	<u>876.718.555</u>	<u>1.111.315.902</u>
3.2.2) No corrientes		
Comunes	<u>35.954.328</u>	<u>54.270.050</u>
Total	<u>35.954.328</u>	<u>54.270.050</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.3) Otros créditos		
3.3.1) Corrientes		
Anticipos a proveedores	493.786	36.680
Aseguradora del riesgo del trabajo	336.522	507.952
Seguros a devengar	2.029.731	2.116.122
Sociedad controlante (Nota 4)	740.315	7.813.051
Sociedad vinculada (Nota 4)	285.263	430.581
Gastos pagados por anticipado	1.756.978	-
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	5.512.530	5.867.013
Retenciones y percepciones municipales	1.072.588	1.459.895
Retenciones y percepciones provinciales	2.367.276	4.450.167
Anticipos otorgados a empleados	<u>965.365</u>	<u>1.287.869</u>
Total	<u>15.560.354</u>	<u>23.969.330</u>
3.3.2) No corrientes		
Depósitos en garantía de alquileres	<u>5.039</u>	<u>7.606</u>
Total	<u>5.039</u>	<u>7.606</u>
3.4) Otros activos		
Insumos	<u>26.651.371</u>	<u>22.229.460</u>
Total	<u>26.651.371</u>	<u>22.229.460</u>
3.5) Deudas comerciales		
Proveedores	43.474.835	39.977.001
Sociedad controlante (Nota 4)	8.054.056	4.316.279
Sociedad vinculada (Nota 4)	248.103	609.412
Provisión para gastos	<u>18.063.333</u>	<u>24.397.664</u>
Total	<u>69.840.327</u>	<u>69.300.356</u>
3.6) Préstamos		
3.6.1) Corrientes		
Arrendamientos financieros con garantía (Notas 7 y 8)	-	13.150.240
Arrendamientos financieros (Nota 7)	1.526.951	2.166.197
Adelantos en cuenta corriente	70.966.306	123.086.842
Adelantos en cuenta corriente con garantía (Nota 8)	8.108.007	7.824.817
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.14)	278.779.495	360.372.279
Bancarios	-	6.415.751
Prendarios	<u>1.699.749</u>	<u>-</u>
Total	<u>361.080.508</u>	<u>513.016.126</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.6) Préstamos (cont.)		
3.6.2) No corrientes		
Arrendamientos financieros (Notas 7)	-	2.223.778
Prendarios	<u>4.626.169</u>	<u>-</u>
Total	<u>4.626.169</u>	<u>2.223.778</u>
3.7) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales	67.529.855	66.153.966
Cargas sociales	66.357.836	77.049.100
Provisión para vacaciones	71.186.538	84.175.738
Provisión para gratificaciones	5.204.713	6.625.672
Indemnizaciones	<u>34.459</u>	<u>52.013</u>
Total	<u>210.313.401</u>	<u>234.056.489</u>
3.8) Cargas fiscales		
Provisión de impuesto a las ganancias (neto de anticipos, retenciones y percepciones por \$ 62.272.997 al 31 de diciembre de 2021 y \$ 59.176.973 al 31 de diciembre de 2020) (Notas 2.3.12 y 6)	1.559.762	22.615.340
Retenciones impositivas nacionales	519.097	231.910
Derecho de registro de inspección	1.272.341	1.455.900
Impuesto al valor agregado	20.806.593	74.371.343
Impuesto sobre los bienes personales	1.235.443	1.695.333
Provisión impuestos municipales	2.406.880	2.602.047
Otros pasivos	<u>503.573</u>	<u>627.576</u>
Total	<u>28.303.689</u>	<u>103.599.449</u>
3.9) Otros pasivos		
Pasivo neto por impuesto diferido (Notas 2.3.12 y 6)	<u>19.609.718</u>	<u>23.651.465</u>
Total	<u>19.609.718</u>	<u>23.651.465</u>
3.10) Otros egresos netos		
Resultado por la baja de bienes de uso	(339.490)	(94.720)
Resultado por la venta de bienes de uso	8.592.708	-
Venta de rezago	<u>274.645</u>	<u>79.267</u>
Total	<u>8.527.863</u>	<u>(15.453)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 4 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADA (ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES) Y RELACIONADA

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
TRANSACCIONES		
Sociedad controlante		
Vega Engenharia Ambiental S.A.		
Servicios de consultoría	4.190.393	5.134.203
Dividendos asignados	142.489.211	9.056.498
Dividendos pagados	(142.489.211)	(9.056.498)
Gastos a recuperar	711.077	761.626
Sociedad vinculada		
TGLT S.A.		
Servicios de consultoría	2.793.595	3.422.801
Dividendos asignados	94.992.808	6.037.665
Dividendos pagados	(94.992.808)	(6.037.665)
Gastos a recuperar	474.052	570.827
Sociedad relacionada		
Logística Ambiental Mediterránea S.A.		
Intereses ganados	14.672.796	33.586.782
SALDOS		
Sociedad controlante		
Vega Engenharia Ambiental S.A.		
Otros créditos	740.315	7.813.051
Deudas comerciales	(8.054.056)	(4.316.279)
Sociedad vinculada		
TGLT S.A.		
Otros créditos	285.263	430.581
Deudas comerciales	(248.103)	(609.412)
Sociedad relacionada		
Logística Ambiental Mediterránea S.A.		
Inversiones	-	91.047.134

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 5 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
5.1) Inversiones		
Monto total de inversiones a vencer		
Hasta 3 meses	-	91.047.134
Total de inversiones	-	<u>91.047.134</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los contratos de mutuos con la Sociedad relacionada devengaron un interés por la suma que resulte de aplicar sobre el capital recibido la tasa BADLAR + 1000 puntos básicos. Los mismos no poseen cláusulas de actualización.

5.2) Créditos

a) Monto total de créditos sin plazo	48.991.165	76.086.578
b) Monto total de créditos a vencer		
Hasta 3 meses	877.212.341	1.111.352.582
Entre 3 y 6 meses	2.029.731	2.116.122
Más de 1 año	5.039	7.606
Subtotal	<u>879.247.111</u>	<u>1.113.476.310</u>
Total de créditos	<u>928.238.276</u>	<u>1.189.562.888</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los créditos no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

5.3) Deudas, excepto préstamos

a) Monto total de deudas vencidas		
Vencido entre 1 y 2 años	22.916	99.071
Vencido entre 2 y 3 años	11.636	11.866
Subtotal	<u>34.552</u>	<u>110.937</u>
b) Monto total de deudas sin plazo	19.609.718	23.651.465
c) Monto total de deudas a vencer		
Hasta 3 meses	<u>308.422.865</u>	<u>406.845.357</u>
Subtotal	<u>308.422.865</u>	<u>406.845.357</u>
Total de deudas	<u>328.067.135</u>	<u>430.607.759</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 5 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
5.4) Préstamos		
Monto total de préstamos a vencer		
Hasta 3 meses	358.812.027	504.098.967
Entre 3 y 6 meses	952.690	7.543.327
Entre 6 y 9 meses	858.025	688.646
Entre 9 y 12 meses	457.766	685.186
Entre 1 y 2 años	<u>4.626.169</u>	<u>2.223.778</u>
Total de préstamos	<u>365.706.677</u>	<u>515.239.904</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos financieros por arrendamientos se encuentran descontados a una tasa BADLAR +900pb, el préstamo prendario devengó a una tasa del 49,55%. El descuento de documento se realizó a una tasa promedio del 49%. Los adelantos de cuenta se tomaron a una tasa promedio del 49%. El préstamo prendario devengó intereses a una tasa nominal anual del 30,42%.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos bancarios devengaron intereses a una tasa del 69,16% nominal anual en promedio, y los préstamos financieros por arrendamientos se encuentran descontados a una tasa BADLAR +200pb, BADLAR +600pb, BADLAR +900pb, y 29%. El descuento de documento se realizó a una tasa promedio del 52 %. Los adelantos de cuenta se tomaron a una tasa promedio del 45%.

Nota 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Tasa del impuesto a las ganancias

La Ley Nº 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la Ley Nº 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**a) Tasa del impuesto a las ganancias (cont.)**

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1º de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 31 de diciembre de 2021 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley Nº 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 101.604.617 (pérdida) que impacto en el cargo a resultados y \$ 46.478.213 (pérdida), respectivamente

El efecto del ajuste por inflación impositivo fue reconocido como sigue:

<u>Ejercicio cerrado el</u>	<u>Impacto del ajuste por inflación</u>	<u>Reconocido en el resultado impositivo al</u>			<u>Saldo de ajuste por inflación</u>	<u>Diferido a la alícuota</u>
		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2021</u>		
31 de diciembre de 2019	4.155.121	(692.520)	(692.520)	(692.520)	2.077.561	727.146
31 de diciembre de 2020	<u>46.478.213</u>	-	<u>(7.746.369)</u>	<u>(7.746.368)</u>	<u>30.985.476</u>	<u>10.844.917</u>
	<u>50.633.334</u>	<u>(692.520)</u>	<u>(8.438.889)</u>	<u>(8.438.888)</u>	<u>33.063.037</u>	<u>11.572.063</u>

c) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Impuesto corriente	(63.832.759)	(81.792.313)
Impuesto diferido	<u>4.041.747</u>	<u>67.776.742</u>
Cargo por impuesto a las ganancias	<u>(59.791.012)</u>	<u>(14.015.571)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

d) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Provisión de impuesto a las ganancias	(63.832.759)	(81.792.313)
Retenciones y percepciones	41.556.381	40.938.914
Anticipos	<u>20.716.616</u>	<u>18.238.059</u>
Total (Nota 3.8)	<u>(1.559.762)</u>	<u>(22.615.340)</u>

e) Impuesto a las ganancias diferido

La composición y la evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Pasivo diferido neto al 31/12/2020</u>	<u>Cambios reconocidos en resultados</u>	<u>31/12/2021</u>	
			<u>Activo por impuesto diferido</u>	<u>Pasivo por impuesto diferido</u>
Ajuste por inflación impositivo	16.297.811	(4.725.748)	11.572.063	-
Previsiones	3.195.523	2.249.370	5.444.893	-
Diferencias en depreciaciones de bienes de uso	(14.643.459)	2.560.026	-	(12.083.433)
Operaciones de arrendamiento	<u>(28.501.340)</u>	<u>3.958.099</u>	<u>-</u>	<u>(24.543.241)</u>
Total	<u>(23.651.465)</u>	<u>4.041.747</u>	<u>17.016.956</u>	<u>(36.626.674)</u>

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto se muestra a continuación:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	143.995.622	106.778.962
Alícuota del impuesto a las ganancias	<u>33,55%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la ganancia gravada	(48.310.531)	(32.033.689)
Diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	(414.070)	(539.996)
Efecto de utilización de tasas diferenciales	(4.580.783)	-
Efecto por reexpresión impositiva a moneda de cierre	35.561.616	37.266.107
Efecto por reexpresión de los estados contables a moneda de cierre	<u>(42.047.244)</u>	<u>(18.707.993)</u>
Cargo por impuesto a las ganancias	<u>(59.791.012)</u>	<u>(14.015.571)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos)

Nota 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES**a) Arrendamientos financieros**

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento financiero con Nación Leasing S.A. para la adquisición de ciertos bienes de uso, siendo el importe de valor actual el que cruza con la Nota 3.6.

El monto de las cuotas mínimas pendientes, desagregado por fecha de vencimiento, se informa a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor actual</u>
Hasta un año	<u>1.526.951</u>	<u>1.526.951</u>
Total	<u>1.526.951</u>	<u>1.526.951</u>

Las principales características de los mencionados contratos y el monto de las cuotas mínimas pendientes de pago desagregadas por vencimiento se detallan a continuación:

Bien arrendado	Contrato celebrado con	Fecha de contrato	Condiciones	Vencimiento de cuotas mínimas pendientes hasta un año
* 1 Pala cargadora marca SDLG, modelo LG936L	Nación Leasing S.A.	12/8/2019	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 183.495,80. Opción de compra: \$ 157.581,73	1.201.790
* 1 Automóvil marca Ford, modelo Focus Sedan Titanium AT 2.0	Nación Leasing S.A.	5/9/2019	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 44.678. Opción de compra: \$ 38.368,38.	325.161
Total				1.526.951

b) Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila el inmueble destinado a los depósitos operativos con contratos de arrendamiento operativo.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a \$ 11.065.510. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a \$ 9.340.389 (Anexo E).

Nota 8 - AVALES Y GARANTIAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad controlante Vega Engenharia Ambiental S.A. ha garantizado mediante carta de crédito contingente la deuda de la Sociedad con el Banco Santander. por un total de \$ 8.108.007 y \$ 7.824.817, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad vinculada TGLT S.A. ha garantizado mediante aval la deuda de la Sociedad con Banco de Inversión y comercio exterior S.A. por un total de \$ 13.150.240 al 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sociedad ha suscripto un contrato de prenda fija con registro sobre rodados, incluidos en el rubro bienes de uso, para garantizar el íntegro y efectivo cumplimiento de todas las obligaciones originadas en el Contrato de Préstamo (incluidas en el rubro Préstamos bancarios en moneda nacional con garantía). El valor residual al 31 de diciembre de 2021 es \$ 6.433.126 (Anexo A).

Nota 10 - HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Enrique Mario Lingua
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. De Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos)

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciaciones					Neto resultante		
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Transfe-rencias	Dismi-nuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Transfe-rencias	Dismi-nuciones	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2021	31/12/2020
									Alícuota %	Monto (Anexo E)			
Mejoras en inmuebles de terceros	77.114.319	-	-	-	77.114.319	75.774.050	-	-	14	1.312.803	77.086.853	27.466	1.340.269
Bienes en arrendamiento financiero (Nota 2.3.6)	281.282.313	-	(268.394.533)	-	12.887.780	205.415.333	(202.003.617)	-	20	2.074.504	5.486.220	7.401.560	75.866.980
Rodados	335.370.330	7.586.092	29.527.136	23.204.742	349.278.816	331.879.661	22.592.643	22.669.012	10	9.810.878	341.614.170	7.664.646	3.490.669
Rodados en garantía (Nota 9)	-	7.290.877	-	-	7.290.877	-	-	-	10	857.751	857.751	6.433.126	-
Instalaciones	6.134.997	-	-	-	6.134.997	4.168.746	-	-	10	614.651	4.783.397	1.351.600	1.966.251
Equipos de computación	13.008.483	1.500.226	-	268.869	14.239.840	12.185.315	-	231.822	33	764.204	12.717.697	1.522.143	823.168
Muebles y útiles	6.494.120	266.144	-	61.684	6.698.580	4.103.775	-	24.858	10	667.811	4.746.728	1.951.852	2.390.345
Máquinas y equipos	294.207.523	8.382.046	108.888.477	46.122.155	365.355.891	188.521.381	58.515.276	34.304.330	10	39.541.025	252.273.352	113.082.539	105.686.142
Contenedores	360.346.250	-	129.978.920	173.672	490.151.498	335.454.876	120.895.698	172.834	14	23.378.485	479.556.225	10.595.273	24.891.374
Totales al 31/12/2021	1.373.958.335	25.025.385	-	69.831.122	1.329.152.598	1.157.503.137	-	57.402.856		79.022.112	1.179.122.393	150.030.205	
Totales al 31/12/2020	1.346.547.761	27.688.190	-	277.616	1.373.958.335	990.489.361	-	182.896		167.196.672	1.157.503.137		216.455.198

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ACTIVOS INTANGIBLES

al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos)

<u>Cuenta principal</u>	<u>Valores de origen</u>			<u>Acumuladas al inicio del ejercicio</u>	<u>Amortizaciones</u>		<u>Acumuladas al cierre del ejercicio</u>	<u>Neto resultante</u>	
	<u>Valores al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Valores al cierre del ejercicio</u>		<u>Del ejercicio</u>			<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
					<u>Alícuota %</u>	<u>Monto (Anexo E)</u>			
Licencia de software	<u>2.384.407</u>	<u>9.089.184</u>	<u>11.473.591</u>	<u>1.731.750</u>	33	<u>786.293</u>	<u>2.518.043</u>	<u>8.955.548</u>	<u>652.657</u>
Totales al 31/12/2021	<u>2.384.407</u>	<u>9.089.184</u>	<u>11.473.591</u>	<u>1.731.750</u>		<u>786.293</u>	<u>2.518.043</u>	<u>8.955.548</u>	
Totales al 31/12/2020	<u>1.932.516</u>	<u>451.891</u>	<u>2.384.407</u>	<u>1.306.243</u>		<u>425.507</u>	<u>1.731.750</u>		<u>652.657</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FEEnrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FERaúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera	31/12/2021		31/12/2020	
		Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local	
		En moneda constante - pesos	En moneda constante - pesos	En moneda constante - pesos	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Caja	R\$ 205	18,3952	<u>3.771</u>	<u>5.692</u>	
Total del activo corriente y del activo			<u>3.771</u>	<u>5.692</u>	

R\$: Reales brasileños

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FEEnrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FERaúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Utilizaciones</u>	<u>Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
<u>No corrientes</u>					
Previsión para contingencias	<u>9.048.235</u>	<u>3.664.722</u> (1)	<u>(1.048.103)</u>	<u>(3.355.866)</u> (2)	<u>8.308.988</u>
Total al 31/12/2021	<u>9.048.235</u>	<u>3.664.722</u>	<u>(1.048.103)</u>	<u>(3.355.866)</u>	<u>8.308.988</u>
Total al 31/12/2020	<u>4.082.200</u>	<u>6.466.989</u> (1)	<u>-</u>	<u>(1.500.954)</u> (2)	<u>9.048.235</u>

(1) Incluido en el Anexo E

(2) Incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda- RECPAM)

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES
al 31 de diciembre de 2021 comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos)

Rubro	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración	Totales	
			31/12/2021	31/12/2020
Honorarios y retribuciones por servicios	6.213.546	20.144.207	26.357.753	27.692.581
Remuneraciones	1.180.063.866	63.931.073	1.243.994.939	1.295.755.688
Cargas sociales	241.565.469	19.425.426	260.990.895	277.161.250
Alquileres (Nota 7)	9.001.369	2.064.141	11.065.510	9.340.389
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	79.022.112	-	79.022.112	167.196.672
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)	786.293	-	786.293	425.507
Gastos de oficina	1.831.099	1.909.016	3.740.115	3.582.092
Impuestos, tasas y contribuciones	172.078.534	23.292.808	195.371.342	192.916.403
Insumos para la prestación de servicios	158.329.173	-	158.329.173	108.545.844
Mantenimiento	34.914.761	-	34.914.761	26.629.884
Movilidad y viáticos	10.603.546	3.973.603	14.577.149	16.627.902
Otros gastos de personal	3.851.830	2.473.724	6.325.554	5.590.153
Relación con la comunidad	49.640.551	-	49.640.551	51.196.804
Seguridad y limpieza	31.605.089	1.351.862	32.956.951	33.061.389
Gastos de energía	1.746.668	-	1.746.668	2.305.598
Gastos bancarios	-	2.739.140	2.739.140	2.896.289
Servicios de terceros	20.819.419	463.928	21.283.347	17.158.654
Previsión para contingencias (Anexo D)	3.664.722	-	3.664.722	6.466.989
Gastos diversos	<u>16.818.797</u>	<u>979.351</u>	<u>17.798.148</u>	<u>20.507.210</u>
Totales al 31/12/2021	<u>2.022.556.844</u>	<u>142.748.279</u>	<u>2.165.305.123</u>	
Totales al 31/12/2020	<u>2.134.876.684</u>	<u>130.180.614</u>		<u>2.265.057.298</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2021 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos)

<u>Cuenta principal y características</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor de libros</u>	
			<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Inversiones corrientes				
Préstamos otorgados a la Sociedad relacionada (Nota 4)			-	<u>91.047.134</u>
Total de inversiones corrientes			-	<u>91.047.134</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

Véase nuestro informe de fecha:
15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Raúl Horacio Baietti
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
LIMP AR ROSARIO S.A.
Domicilio legal: Juan XXIII 7014
Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
C.U.I.T. N°: 30-71352550-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Limp Ar Rosario S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 10 y los Anexos A, B, C, D, E y F que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe;
- b. las cifras de los estados contables adjuntos son las siguientes:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Activo	1.113.916.169	1.520.006.676
Pasivo	702.082.800	954.895.898
Patrimonio neto	411.833.369	565.110.778
Ganancia del ejercicio	84.204.610	92.763.391

- a. al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 37.515.347, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
- b. al 31 de diciembre de 2021, no existe deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 15 de febrero de 2022

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín

Socio

Contador Público (UADE)

Mat. N° 20093 - Ley 8738

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

LIMP AR ROSARIO S.A.

Domicilio legal: Juan XXIII 7014, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

C.U.I.T. N°: 30-71352550-9

De mi consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de síndicos de LIMP AR ROSARIO S.A., de acuerdo con lo dispuesto en los incisos 1) y 2) del artículo 294° de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de LIMP AR ROSARIO S.A. al 31 de diciembre de 2021, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 10 y los Anexos A, B, C, D, E y F.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables del ejercicio, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la revisión efectuada por la firma KPMG en su carácter de auditores externos, quien emitió su informe de fecha 15 de febrero de 2022 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables del ejercicio. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su revisión de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de

expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

En relación con la Memoria, he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66° de la Ley General de Sociedades y no tengo observaciones que realizar en lo que es materia de mi competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

En mi opinión, basada en mi revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 15 de febrero de 2022, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos que los estados contables adjuntos surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad, y se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 15 de febrero de 2022

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE